

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

(Se reanuda la sesión a las doce horas)

#### 2. Comparecencia de D. José Ramón Díaz de Terán Mira, profesor titular de Geodinámica de la Universidad de Cantabria. [10L/1000-0008]

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Bueno, pues, vayan ocupando sus asientos y vamos a ir iniciando.

Bueno, pues continuamos con la Comisión, con la segunda comparecencia a cargo a cargo del Sr. D. José Ramón Díaz de Terán Mira, Muchas gracias por estar aquí hoy con nosotros. Él es profesor titular de geodinámica de la Universidad de Cantabria e informará sobre el proyecto de ley de Cantabria, por la que se declara el Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada.

El debate por acuerdo de la Junta de Portavoces, del 24 de febrero de 2017, se desarrollará igual que en la anterior comparecencia. Por recordarles, el interviniente compareciente tendrá un tiempo de 30 minutos; a continuación, los portavoces de los grupos parlamentarios dispondrán de 15 minutos cada grupo; daremos un turno de réplica al compareciente de 30 minutos de nuevo, y ya para cerrar daremos 10 minutos a cada grupo para segundo turno de réplica.

Entonces ya, pues comenzamos con la intervención de nuestro compareciente por un tiempo de 30 minutos.

Muchas gracias.

Pueden empezar.

EL SR. DÍAZ DE TERÁN MIRA: Buenos días y muchas gracias. ¿Esto funciona? ¿se oye?

Muchas gracias decía al Parlamento por darme la oportunidad de hablar sobre un sector del litoral, que he recorrido muchas veces durante muchos años y también con mis alumnos.

Como pueden ver ustedes, yo soy geólogo, geólogo de profesión, estoy jubilado ya en la Universidad de Cantabria desde hace 4 años, pero bueno, sigo con mis trabajos de geólogo desde el punto de vista particular.

Como ven, les voy a hablar sobre la naturaleza, paisaje y paisaje del Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada, que es, como creo que se va a llamar ahora el nuevo parque natural.

Voy a comenzar hablando sobre el sector nuevo que se va a incluir dentro del parque el sector comprendido entre la Punta de la Águila, en la margen izquierda del de la desembocadura del río Pas, y no lo tengo muy claro porque, aunque he leído la ley los límites que pretende alcanzar el parque natural hablan de que finaliza los acantilados situados al sur de la playa de los caballos; la playa de los caballos, se sitúa aquí y no sé muy bien -perdón- hasta dónde llega. Y esto es importante por lo que voy a decir más adelante.

Bien, la incorporación de este sector con su geología, pues me parece importante, me parece interesante. Complementa desde mi punto de vista la geología del sector anterior situado en la margen derecha de la desembocadura del Pas.

Aquí aparecen los tres períodos en los que se subdivide la era mesozoica, la era mesozoica es la era intermedia, que abarca unos 200 millones de años situada entre la era antigua, la era paleozoica, y la era en la que la actualidad nos encontramos, que es la era cenozoica y abarca como digo, unos 200 millones de años. No se nos escandalicen si hablo de millones de años, porque los geólogos tenemos que manejarlos con estas con estas cifras.

Y es importante desde mi punto de vista, esta incorporación por la geología que presenta, ahí tienen un mapa geológico, los distintos colores representan distintos materiales, distintos tipos de rocas con distintas edades, pero voy a llamar su atención fundamentalmente sobre dos, este estos, este color violeta y este otro color azul, esta parte de aquí este color violeta es el más antiguo o representa el material más antiguo de todos los materiales que aparecen en el parque natural. Se trata de unas arcillas, precisamente de ese color que corresponde al período triásico.

El color azul son unas calizas, unas rocas más duras, que corresponden a otro período; el intermedio de la Era Mesozoica, al Período Jurásico, y el resto de los colores, de todos los demás que aparecen por aquí, son materiales pertenecientes al Período Cretácico.



Bien, entonces como decía estos materiales triásicos y jurásicos complementan el resto de los períodos o representan al resto de los períodos más ampliamente representados en el parque natural. Eso por una parte me parece procedente, por otra este sector incluye también la margen izquierda de la desembocadura o estuario del río Pas, voy a denominarlo siempre estuario, porque es lo que es desde el punto de vista técnico; está desembocadura, es un estuario, como un estuario es la bahía de Santander, o la de Santoña, o la de San Vicente de la Barquera.

Un estuario es un ambiente muy frágil y con unas características muy particulares, tanto desde el punto de vista geológico, fundamentalmente por la sedimentación de que se produce en este ambiente como, desde el punto de vista biológico.

Bueno, pues no se puede partir un estuario, la gestión de un estuario debe realizarse en su totalidad, así que me parece también muy oportuno que, en la gestión de este parque natural, pues se incluya el estuario de Pas.

Una cosa que me ha llamado la atención cuando he leído los límites, que por el sur alcanza el parque natural, es que el límite de este estuario finaliza justo en el puente metálico, que está atravesado por la vía del ferrocarril Santander-Torrelavega. Los límites de un estuario vienen definidos por el alcance de la marea o de las pleamares, de la onda mareal. La onda mareal del estuario del Pas llega hasta más arriba del puente viejo de Puente Arce, estos pasados días, ayer y anteayer el coeficiente de marea ha sido de 105, kilómetro y medio más arriba del puente viejo de Puente Arce llegaba la marea, más arriba.

Yo soy partidario de poner este límite más aguas arriba, por así decirlo, de donde está establecido en el proyecto de ley porque, insisto, un estuario es un ambiente muy frágil, que debe ser tratado con mucho cuidado, que es el dominio de unas comunidades biológicas muy características, unas comunidades que están preparadas para soportar cambios bruscos de salinidad durante las pleamares y las bajamares, y me parece que establecerlo, no sé en base a qué criterios, en ese punto donde aparece en el proyecto de parque natural, pues me parece un poco arbitrario, más aun teniendo en cuenta la que se les puede acercar a los estuarios si el cambio climático sigue adelante.

Otra cuestión que me preocupa es en relación con el triás, con el diapiro de la playa de Usgo. Una de las razones también que me parecen acertadas de incluir este sector es que incluye esta estructura geológica que es muy particular, aunque en Cantabria hay bastantes diapiros, está este diapiro de Usgo, está el diapiro de la bahía de Santander, por eso existe la bahía de Santander, el diapiro de la bahía de Santoña, por eso existe la bahía de Santoña o el diapiro de la bahía de San Vicente de la Barquera, y aquí muy próximo, en el mismo municipio de Piélagos está el diapiro de Parbayón y en el municipio de Polanco el diapiro de Polanco.

Bueno un diapiro es una estructura que estudie, que está en la base de una gran columna de sedimentos de tres mil o cuatro mil metros de sedimentos, y por efecto de esa presión litoestática y por la plasticidad de las arcillas vas ascendiendo hasta la superficie, como es el caso.

Tengo que decir una cosa, si ustedes se dan un paseo por la playa de Usgo verán que el área marítima adyacente a la playa muestra una maravillosa coloración azul turquesa, esto no es natural. Esto esta coloración es una deferencia de la compañía Solvay que tiene un emisario que precisamente emite los desechos en la margen izquierda de la playa. Esto no parece muy acorde con una declaración de parque de parque natural, aunque comprendo que debe ser muy difícil obtener de Solvay que elimine ese emisario.

Una tercera cuestión también me preocupa, como les decía, el límite suroeste de ese de este parque se establece literalmente, creo recordar al sur, en los acantilados al sur de la playa de El Caballo, que, como he dicho, está aquí, al sur de esa playa de El Caballo está la playa de El Huevo Frito, y más al sur de la playa de El Huevo Frito está la playa de Marzán o de Cuchía. Fíjense en este recorrido que estoy haciendo con la flecha, eso es un antiguo campo de dunas único en el Cantábrico porque está situado en dos kilómetros tierra adentro, este campo dunar ya no existe, se ha transformado en un parque público. Me parece muy bien que la gente, que el ciudadano disfrute de los parques públicos, pero no a costa de machacar una formación geológica importante como era esta -insisto- única en el mar Cantábrico, no existe ya.

En algunas zonas se adivina la topografía, unas pequeñas, unos pequeños abultamientos característicos de la topografía dura; pero no hay ni gota de la vegetación dunar, ni gota, es todo hierba. Como la naturaleza es muy terca, a sotavento de la playa, y avanzando sobre esa vaguada que antaño estaba ocupada por esas arenas de duna se está formando una gran duna, una gran duna que se alimenta de la arena de la playa, y que está tapando ya una pasarela de madera que atraviesa esta vaguada de un extremo a otro, me imagino que la solución que van a emprender para no tapar la pasarela es meter una pala, decapitar la luna por encima y volverla a verter sobre la playa, esto no se puede hacer, esto no se puede hacer.

A propósito de esto quiero hacerles un comentario que como geólogo me preocupa bastante, y es el olvido que la Administración regional tiene del patrimonio geológico de esta región. Para que se hagan una idea, en Cantabria hay 9 mil cuevas censadas, 9 mil cuevas censadas, algunas de ellas las más importantes de España, el sistema de Mortillano es el sistema kárstico más importante de España, con 140 kilómetros de recorrido subterráneo y una sima de 950 kilómetros.

En cuanto al patrimonio geológico superficial, sé que en el departamento al que yo pertenezco hay un listado de al menos mil puntos y lugares susceptibles de ser declarados patrimonio geológico en la región.

Le recuerdo que existen dos leyes, la 42, de 23 de diciembre de, de..., me parece..., sí, no, del 13 de diciembre de 2007, sobre Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y la ley 38 de 2015, creo que esta es del 21 de septiembre, que modifica la anterior, y que obliga a las comunidades autónomas a elaborar un inventario como base posterior para elaborar una normativa de conservación y preservación de este patrimonio geológico.

Como estoy hablando a la comisión, que es competente en la materia, le ruego entonces que hagan esta petición: que cumpla el mandato que obliga la ley a la consejería de la que esta comisión representa.

Muy bien. Vamos a pasar ahora a la margen derecha del río Pas o del estuario del Pas. Ahí tienen ustedes un mapa geológico, que va desde el límite previsto del parque natural, en la canal de Hoz, que coincide con el límite administrativo entre el municipio de Bezana y el municipio de Santander, hasta el parque actual de las Araní Dunas de Liencres.

También, como pueden ver, la costa se adapta a la forma que tienen las capas geológicas, ¡eh!, que tienen distintos colores, representando distintas edades y representando también distintos materiales.

Aquí está la península de la Magdalena, aquí está la ciudad de Santander, la bahía de Santander con su diapiro. Y, fíjense, en estos colores, estos materiales, que son unas areniscas y unas calizas, representan la última era, en la que estamos ahora, representan el primero de los períodos del cenozoico, es decir, del Paleógeno.

Señalo aquí, -vaya hombre-, con estas letras, el límite K/T, límite K/T o límite K/Pg, K/T del Terciario K/Pg del Paleógeno, representa un fenómeno único en la historia del planeta Tierra, el momento en que un meteorito de unos ocho kilómetros de diámetro impactó cerca de la península de Michoacán, en el Caribe, y que hizo que la mayoría de la vida sobre el planeta desapareciera. Desde luego se cargó a todos los grandes reptiles, que no como dice la película vivieron en el Jurásico, sino en el Cretácico, y el Cretácico es el último de los períodos del Mesozoico.

Ese límite es muy importante desde el punto de vista geológico y existen muy pocos puntos de la geografía mundial. Aquí le tenemos, ¡eh!, es otro elemento a considerar dentro del patrimonio geológico de este parque natural.

Lo que ven aquí es una estructura también muy particular. Se trata de un pliegue sinclinal. Un pliegue sinclinal, es una estructura cóncava, cuyos materiales más antiguos están depositados hacia los lados y cuyos materiales más modernos están depositados en el centro.

Es una estructura muy importante en la geología regional. Es una estructura gigantesca va desde Santander hasta Alfoz de Lloredo. Y es, si no es el más importante, de los más importantes sistemas acuíferos subterráneos de la región. Tiene más agua en su interior que el mismísimo embalse del Ebro.

Esto es un..., vamos a ver, esto es un sinclinal. Como ven, una estructura cóncava. Esto..., esta es la canal de San Juan de La Canal, la playa de San Juan de La Canal, -vaya- Covachos, con la isla del Castro, La Arnía, fíjense en estos, en estos islotes son los famosos urros que también la ley incluye dentro del parque natural.

La... ¡vaya!, bueno, voy a ir más rápido. Y Somocuevas y el pinar de Liencres. Aquí tenemos un tipo de rocas, que son las calizas, las calizas del Cretácico inferior, que son los que forma los urros a los que me refería antes.

Después de las calizas, por encima están los materiales más modernos de otro momento, del Cretácico, que se llama El Albiense, son areniscas y limos.

Después viene otras calizas del Cretácico superior, Cenomaniense, y ya una serie muy potente de materiales que corresponde casi al límite del Cretácico con la Era Cenozoica, que son unas (...) unos materiales también bastante deleznales.

Bueno, dicho eso, figúrense que esto es la situación que mostraba la costa hace aproximadamente 4.000 o 5.000 años. Esta llanura, que, por supuesto ahora aparece ahí pintada con un trazo verde, en su momento, hace, como digo, 4.000, 5.000, 6.000 años, era un bosque. Un bosque atlántico caducifolio.

Al ir ascendiendo el nivel del mar, cuando existió al hombre de Altamira, hasta hace trece mil y pico años, la línea de costa, el nivel del mar estaba 100 metros por debajo de los que está en la actualidad y el nivel del mar, como saben ahora está ascendiendo. En el mareógrafo del Puerto de Santander este ascenso es de unos tres milímetros al año.

Bueno, aquí tienen los urros, que corresponden a una antigua posición en la línea de costas en miles de años, que todavía la erosión marina no los ha eliminado, porque es una roca dura, es una caliza; entre estos urros y esta línea de costa que hay todavía no, que en la actualidad no existe, están las areniscas del Albiense, y una vez que se encuentran con las

calizas Cenomanienses, que son más duras, ahí se detiene durante un prolongado tiempo la erosión, hasta que logran atravesarlas y llegamos a esta situación. Y si sigue avanzando la erosión, si sigue traspasar esta barrera, llegamos, perdón, a..., a la situación actual.

Aquí tienen La Arnía y la ensalada, la Ensenada de Portio, Somocuevas, etc.

Lo van a ver mejor en este mapa, esto es Somocuevas, esto es Portio, esto la isla del Castro, y esto es La Arnía. Distintos tipos de materiales, el más duro, este, que todavía está unido al continente por una, por un istmo, en donde quedan todavía rastros de las areniscas y limonitas del Albiense, con el tiempo, pues esto será erosionado y quedará como el resto de sus compañeros formando un urro.

Está otra fotografía, este otro, este otro mapa nos muestra precisamente Somocuevas, la caliza con los urros, la caliza Cenomaniense, que se informará la línea de costa, Portio, La Arnía, etc. y el límite K/T o K/Pg entre el eoceno y el cretácico superior.

Vamos a ir un poco más rápido. Esto es las Dunas de Liencres, esto es la desembocadura con las dunas, una foto aérea de la de las dunas, tanto fijadas por la vegetación, por los pinos como las dunas móviles.

Fíjese en esto, estas son las salidas de las corrientes cuando después, durante la retirada de la marea durante la bajamar, esta es la desembocadura del arroyo de Canallave; este es el arroyo de Canallave que me parece de la multitud de arroyos que hay en ese sector el que está en mejores condiciones ambientales con la vegetación de ribera, característica de estos, estos arroyos, que no es frecuente mantener en los otros arroyos.

Bueno, esta es la flora y fauna dulceacuicolas, antes he entregado un libro a la biblioteca donde pueden ver estos detalles, con absoluta precisión y con mayor amplitud los insectos que frecuenta un arroyo, como el de Canallave, los anfibios que están ligados a este tipo de arroyos, el tipo de acantilado sobre la playa de Canallave con las areniscas más duras arriba y los limos más abajo y el contacto entre ambos.

Estos son unos cantos rodados que aparecen con unos 15 metros por encima, en los acantilados por encima de la playa de Canallave, y que es muy posible que corresponden a una playa de cantos cuando el nivel del mar hace unos 6.000 años estaba por encima de los de los niveles actuales.

Bueno la bajada, en la bajada desde el aparcamiento a la playa de Canallave, aparece unas formas que para los geólogos son muy importantes, que dibuja unas formas geométricas en las areniscas. Esta es una foto perpendicular una ortofoto sobre el parque natural actual, de las Dunas de Liencres, las dunas fijas, las dunas activas, los pasos de temporal muchas veces esta punta se rompe y el agua entra y sale por esta zona, que es característica de las flechas de las flechas litorales y que se llaman pasos de temporal.

Bueno, esta es la playa de Val de Arenas, una playa muy bien conservada, con sus dunas posteriores, con su plataforma supra mareal, y con la zona inter mareal en la playa de Val de Arenas, aparece toda una multitud de elementos arrastrados por el agua, lo cual es muy importante, para usos, por ejemplo, didácticos del parque.

Esta es una visión actual del extremo occidental de dunas vivas, son dunas que están todavía funcionando, que están que están avanzando y que está sosteniendo una vegetación típica, que es la *Ammophila arenaria* o barrón como se llama.

Bueno, conjunto de dunas también en proceso de recuperación. Aquí saben que hubo hasta ahora yo creo que hace unos 30 años una explotación de arenas y quedó un gran hueco, que se está, que la naturaleza está rellenando afortunadamente.

Aquí ven cómo una duna va avanzando el frente, ocupando el hueco que había dejado la explotación de arena. Bueno, dibuja formas caprichosas. Como es un medio público algunos cantos rodados, aparecen facetados, lo que se llama cantos eolizados. La vegetación y la flora y la fauna típica de un campo de dunas, los anfibios y reptiles de un campo de las charcas que aparecen en el campo de Dunas de Liencres.

Las aves, la zona de Covachos con la isla del Castro y la Arnía, la plataforma de abrasión de la Arnía y las playa de la Arnía, la fauna y flora de landa de acantilado, la rasa de la Arnía. La explicación de por qué existe esta rasa, aquí tenemos las calizas cenomunienses duras, que todavía delimitan la línea de costa pero en algunos puntos ya ha sido atravesada esa protección y ya está erosionando el interior del continente al encontrarse con materiales más erosionable.

Un detalle, un detalle también de las calizas que están rotas, lo cual favorece la actuación del oleaje, de las margas que están por encima y que son más fácilmente erosionables.

La flora y fauna de una charca hipermareal por ejemplo en la Arnía, la flora y fauna de un acantilado, la flora y fauna de una zona inter mareal en la Arnía. Esto es muy importante, son bastante abundantes estos cortes naturales de un perfil

de suelo. Fíjense que aquí hay varios niveles este, este, este y este y cada uno de estos niveles corresponde a un momento climático concreto, y esto es muy importante para los geólogos porque nos permite interpretar las variaciones climáticas, porque, además podemos tratar con bastante precisión esos materiales.

Aquí tenemos la ría de San Juan de la Canal. Esto es un viejo molino de San Juan de la Canal, es una pena que estas estructuras estén desapareciendo hay todavía maquinaria dentro de este molino. Y les ruego se fije en esta vegetación, es la poca vegetación natural específica de esta zona que queda, la vegetación potencial, digamos, de la zona costera que existía hace miles de años, hasta que se humanizó aquello.

Bueno, este es un arroyo, Covachos, la isla del Castro, el tómbolo de Covachos, que es lámina de arena. Esta foto es muy importante porque muestra, como se forma el tómbolo: llega a la ola cargada de sedimentos, sedimentos arenosos, de sedimentos finos, choca contra el dique que representa la isla del Castro, pierde energía, confluye ambos lados de la ola con baja energía y deposita precisamente el sedimento que transporta. La erosión del acantilado, la formación de un embudo que aparece entre la Arnía y la ensenada del Madero; ésta es la ensenada de Madero con el embudo.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Don José Ramón, ha agotado su tiempo, no sé si le queda mucho.

EL SR. DÍAZ DE TERÁN MIRA: Voy a pasar rápidamente.

La playa de Portio...

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Vale gracias.

EL SR. DÍAZ DE TERÁN MIRA: Cómo se forma la playa de Portio a partir de un embudo. Bueno, un urro, Somocueva, los fósiles de Somocueva, la vegetación de una fauna de marisma y he acabado.

Quedo a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Luego tiene otros diez minutos por si quiere decir algo más.

Bueno, pues a continuación iniciamos las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por tiempo de quince minutos, el portavoz del Grupo Mixto, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Simplemente dar las gracias por la presentación.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, Sr. Marañón, por tiempo de quince minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Pues también darle las gracias por la presentación.

Y me gustaría plantearle dos cuestiones. Por un lado, ha hablado usted de los límites del parque que se plantean; por ejemplo, en la parte suroeste, lo que hablábamos de la playa de los caballos. No sé si existe algún criterio técnico para, por ejemplo, no continuar hasta la playa de los locos. No sé si me explico: cuál es la razón, si la hay, que explique que no se mantenga más hacia un lado o hacia el otro... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Disculpe... Mire, Disculpe don José Ramón. El procedimiento marca que si quiere puede ir anotando las cuestiones y luego, en sus diez minutos que tiene al final, tiene que ir respondiendo ¿De acuerdo? Muchas gracias.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Esa sería una pregunta. Y la otra pregunta es: si influye y de qué manera; porque en la comparecencia anterior hablamos mucho de la capacidad de carga o el número de visitantes que puede asumir este espacio, y sobre todo en los meses de verano que sufren una masificación importante. Entonces, si desde su punto de vista esto influye en la conservación de los objetos que son de interés, Y en caso de que influya: de qué manera y cómo se puede trabajar en ese sentido.

Y por mi parte nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias... No, mire, don José Ramón, al final de todo... Sí, por eso le recomiendo quizá que vaya tomando alguna nota; porque luego van a intervenir los demás portavoces. Como usted vea. Muchas gracias.

Bueno, pues a continuación también por tiempo de quince minutos tiene la palabra el portavoz Grupo Socialista, Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias presidente.

Bueno, pues agradecer muchísimo, al profesor Díaz de Terán, su exposición detalladísima desde el punto de vista geológico, que me ha parecido fascinante en muchos aspectos. Y yo creo que nos ha revelado a todos bastantes valores que encierra esta área. Y por supuesto, la necesidad de preservarlos y de que sirvan de escuela, de conocimiento de patrimonio natural que tenemos en Cantabria, y la importancia de conservarlo.

Desde el grupo Socialista tomamos buena nota de algunas cuestiones que ha enumerado, como los límites, o en concreto el límite sur. Y la quizá conveniencia de establecerlo más más hacia el sur. También de la situación del patrimonio geológico en Cantabria y su necesidad de tomar medidas para su protección y puesta en valor.

Y nada más... Bueno, el emisario de Solvay. Pero yo creo que eso nos llevaría bastante tiempo de discusión, igual excede los ámbitos de esta comparecencia.

Nada. Agradecerle muy sinceramente su planteamiento, su exposición, que como le digo me parece interesantísima. Y decirle que tomamos buena nota de estas sugerencias que nos ha hecho.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

A continuación, también por tiempo de quince minutos tiene la palabra el portavoz del grupo Popular, Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Pues lo mismo que los demás compañeros. Agradecer al profesor este detallado análisis que nos ha hecho de todo el entorno natural que va a proteger esta nueva ley.

Sí que yo quería incidir en las mismas preguntas, básicamente. ¿Considera necesario usted modificar en algún punto los límites que establece esta ley? ¿En qué punto sería? Más o menos nos lo ha dejado indicado. Pero para que quede más remarcado ¿En qué punto sería y con qué criterios? Porque eso sí que es uno de los elementos básicos a la hora de definir este proyecto de ley.

Y las cuestiones de la masificación, lo mismo que le ha dicho el compañero. Si verdaderamente, sobre todo me imagino que será en el entorno del de las Dunas de Liencres: si esa masificación con controlarla en las épocas estivales sería suficiente para el mantenimiento de este entorno privilegiado.

Y también la cuestión del papel de la protección de ese patrimonio geológico, que a la vista de su exposición es importantísimo en este entorno y no solo en este entorno, sino en toda la comunidad de Cantabria.

Y lógicamente desde este Parlamento se deben adoptar aquellas medidas que consigan poner en valor y proteger ese patrimonio que nos viene desde épocas antiquísimas, pero que debemos transmitirlo a las siguientes generaciones con todo su valor. Y que además sea conocido. Porque quizás una de las cuestiones también que tiene en este momento la juventud y los estudiantes en Cantabria es que muchas de estas cuestiones ni las conocen.

Volver a agradecerle la comparecencia. Y ha sido muy útil a los efectos de esta de la tramitación de esta ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias.

Y por tiempo también de quince minutos tiene la palabra la portavoz del grupo Regionalista, la señora Quevedo.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: Gracias señor presidente.

Gracias Sr. Díaz de Terán, por la exposición tan completa que nos ha realizado. Completa y teórica, técnica, donde hemos aprendido mucho de geología del litoral y donde nos ha despertado curiosidad para seguir aprendiendo.

Por otro lado también, pues nada, como nos ha llamado la atención a todos los temas de la protección del patrimonio, como responsables que somos de ello debemos ponernos las pilas y empezar a trabajar en la protección de este patrimonio.

Pues nada más. Darle las gracias por su comparecencia. Y muchas gracias por todo.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

Tiene otros treinta minutos para responder a las preguntas que le han hecho los portavoces. Y para ampliar si quiere su exposición.

EL SR. DÍAZ DE TERÁN MIRA: Muchas gracias. A ver si ahora no meto la pata.

Creo que... Además de agradecer el agradecimiento de ustedes, pues la cuestión se puede resumir en dos puntos fundamentales. En cuanto a los límites, que como antes avanzaba saltándome el protocolo, ignoro en base a qué criterios están establecidos y recogidos en la ley.

Yo soy partidario de establecer límites en función de criterios científicos. No sé por qué se han establecido los del estuario en el puente de hierro del ferrocarril, ni entiendo muy bien hasta dónde llegan los límites en el suroeste, en la zona de Cuchía. No sé siquiera si entra ese campo de la playa de Cuchía y el campo Dunar, que está en estos momentos inhabilitado.

Bueno -insisto- soy partidario de establecer esos límites en función del criterio científico. Pero a lo mejor hay otros criterios. El legislador o los que han elaborado la ley tienen otros criterios que seguramente pueden defender con tanto ardor como yo.

En cuanto a la utilización del patrimonio, que me parece que es la otra cuestión que se ha suscitado aquí por parte de varios de los portavoces. Hombre, la zona más delicada, desde mi punto de vista son las dudas de eso, de eso no hay duda.

Me han dicho que, en la anterior sesión, la compañera de la Universidad que presentó, incidió sobre todo en la gestión. A mí me preocupa también la gestión de los parques naturales y de los parques -digamos- con cualquier calificación sobre el medio natural. Pero yo creo que es cuestión de medios. Es cuestión de medios.

Yo me paseo por las dunas de Liencres, o por cualquier otro parque natural; por ejemplo, el Parque Natural del Alto Asón, en Soba, y allí no veo a nadie. Yo quisiera que hubiera una vigilancia permanente. Naturalmente, eso necesita unos medios económicos, o la asignación de medios económicos que permita mantener a unos vigilantes que hicieran cumplir la normativa de gestión de ese parque, que vigilarán las alteraciones que producen los visitantes. Y que incluso hubiera un sistema punitivo para desanimar a este tipo de acciones.

Supongo que para eso habrá que destinar dinero para pagar a la gente, a los vigilantes, para para pagar la limpieza, para pagar los medios de desplazamiento, la permanencia de estos agentes. No lo sé. Pero me da la impresión que esas inversiones merecen la pena, si queremos como se ha dicho por aquí que este patrimonio se transmita a nuestros a nuestros descendientes.

Entonces sí que la masificación...he quedado horrorizado, por ejemplo, durante estos últimos meses, en algunos paseos que me he dado por el Alto Asón, de la cantidad de gente que había por allí en cuanto se ha abierto la mano, aquello era una romería, es que en una ocasión me tuve que volver porque tuve miedo de la cantidad de coches que estaban subiendo desde Arredondo hasta los Altos del Asón, y esto no puede ser, a lo mejor es una carretera estrecha y me llevan por delante.

En fin, eso, eso es lo que lo que pienso sobre estas, sobre estas dos cuestiones y sí que hay que controlar, hay que controlar la asistencia, pero hay que controlarla eficazmente. Hay que controlar eficazmente, con medios, con medios humanos y con medios materiales. Y no me sirve, no me sirve, el que haya un centro de interpretación, que además supongo que no están demasiado visitados. Y eso es todo lo que le puedo decir.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien. Pues muchísimas gracias. Para finalizar la Comisión tenemos que dar el turno de 10 minutos, el Grupo Mixto, ¿va a hacer uso?; Grupo Ciudadanos, tampoco Socialista; Popular y Regionalista ¿tampoco?

Muy bien. Pues muchísimas gracias, D. José Ramón, por esta exposición que nos ha dado.

Y finaliza la Comisión de Desarrollo Rural.

(Finaliza la comisión a las doce horas y cuarenta y siete minutos)